



ACTA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día treinta de marzo de dos mil veintiséis, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, programada inicialmente a las catorce horas del día veintisiete del mes de marzo, la cual por cuestiones de agenda de la presidencia del Comité de Transparencia se reprogramo, notificando a los integrantes vía correo electrónico oficial de dicho acto reunidos por medios electrónicos; las y los integrantes del Comité de Transparencia, Lcda. Áurea Melina López Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos y Presidenta suplente del Comité de Transparencia en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México en suplencia del Presidente el Mtro. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo; Abraham González Martínez Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes y Secretario Técnico; Vocal Mtro. Manuel Martínez Salazar Director Ejecutivo de Centros de Educación Inicial y Alimentación; Ing. Rafael Cuevas y Medina, Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones suplente de la Vocal Lcda. María Concepción Hernández Nava, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas; Vocal Mtra. Claudia Elena Águila Torres, Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario; Lcda. Beatriz Isabel Ortigoza Romero, Jefa de Unidad Departamental de Estudio, Investigación de la Niñez y Sistematización suplente del Vocal. Lic. Rafael Bustamante Martínez, Director Ejecutivo de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; Lic. José de Jesús Rodríguez Mora, Coordinador de Atención y Registro suplente del Vocal Lic. Rubén Linares Flores, Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes; Vocal Lic. Jesús Salgado Arteaga, Coordinador de la Unidad de Transparencia; Vocal Mtro. Octavio Rodrigo Domínguez Sánchez, Coordinador de Planeación; Vocal Lic. Edgar Sánchez Pérez Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Lcda. Mara Emma Martínez Badillo, Jefa de Unidad Departamental de Seguimiento de Información suplente de la Vocal Lcda. Martha Beatriz Cuevas González Coordinadora de Comunicación Social; Lic. Christopher Enrique Vera Cruz, Subdirector de lo Contencioso y Contratos Invitado Permanente; Lic. Iván Jiménez Cedillo Jefe de Unidad Departamental de Archivo General Invitado Permanente.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la palabra, la Lcda. Áurea Melina López Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos y Presidenta suplente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a las y los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria del año 2026 del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y solicitó al Secretario Técnico, verificar la existencia del quórum para dar inicio a la presente sesión.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, expuso que, como esta sesión se lleva a cabo a través de medios electrónicos, solicitó decir su nombre una vez que les indique la Unidad Administrativa que representan, para que quede asentado en la versión estenográfica, y comentó que la presente sesión tiene validez oficial, así como la lista de asistencia, notificando que existe quórum legal para que tenga verificativo la presente sesión.

Al respecto la Lcda. Áurea Melina López Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos y Presidenta suplente del Comité de Transparencia, una vez cotejada la lista de asistencia manifiesta que se cuenta con el Quórum legal requerido para iniciar la presente sesión, por lo tanto, siendo las once horas del



ACTA

día treinta de marzo del año en curso, declaro formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2026 y le instruyó a Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día, a los Acuerdos y a las votaciones correspondientes.-----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

A continuación, Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día correspondiente-----

ORDEN DEL DÍA-----

I. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

III. Casos para Aprobación.

1. Programa Anual de Capacitación 2026, en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.-----
2. Tabla de distribución de las Obligaciones de Transparencia de cada Unidad Administrativa conforme al **Dictamen 044/SO/17-01-2023 emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFOCDMX** respecto de la Tabla de aplicabilidad que le corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.-----

IV. Casos de conocimiento

1. Informe del Cuarto Trimestre y Anual del número de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales ingresadas durante el ejercicio fiscal 2025, y Primer Trimestre del año 2026 organizadas por temática.-----
2. Informe del Cuarto Trimestre y Anual del número de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales ingresadas durante el ejercicio fiscal 2025, y Primer Trimestre del año 2026 organizadas por Unidad Administrativa a las que fueron turnadas.-----
3. Reporte de Recursos de Revisión interpuestos en contra de este Sujeto Obligado durante el Cuarto Trimestre y Anual del Ejercicio fiscal 2025, y Primer Trimestre del año 2026.-----
4. Días inhábiles de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, para el año 2026 y enero 2027.-----
5. Se hace de conocimiento el acuerdo 4418/SO/03-12/2025, mediante el cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México suspende plazos y términos para los efectos y procedimientos que se indican.-----
6. Informe del Tercero y Cuarto Trimestre y Anual 2025, de las acciones consistentes a las Obligaciones de Transparencia para la actualización de la Información Pública de Oficio que se publicaron en el Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Portal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.-----
7. Informe relativo al status de los Sistemas de Datos Personales y supresión de aquellos que cumplen con alguno de los supuestos establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.-----
8. Designación por parte del Mtro. Octavio Rodrigo Domínguez Sánchez, Coordinador de Planeación e Integrante del Comité de Transparencia de su Suplencia ante este órgano colegiado, en la persona del Dr. Gerardo García Cuéllar, Subdirector Operativo.-----



ACTA

V. Asuntos Generales

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, señala que el Orden del Día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria se compone de dos casos de aprobación, ocho de conocimiento, preguntó a las y los integrantes del órgano colegiado si tienen algún comentario al respecto, o algún asunto general que quisieran incorporar, al no haber comentarios en sentido negativo, ni asuntos generales que incorporar, se somete a votación el punto correspondiente, aprobándose por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo número.

<p>2026/A01/1SO-CT/SDIF-CDMX</p>	<p>El Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México de conformidad con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en el Capítulo V, fracción décimo sexta del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, aprueban por UNANIMIDAD el Orden del día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2026.</p>
---	--

III. CASOS PARA APROBACIÓN.

1. Programa Anual de Capacitación 2026, en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Continuando con el Orden del Día, Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico señala a los integrantes del Comité de Transparencia que con antelación se les hizo llegar la carpeta con los temas a tratar, así como los anexos a su correo electrónico y da lectura al primer caso para aprobación consistente en el Programa Anual de Capacitación 2026, en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, en el cual da una breve explicación respecto a la capacitación 2025 resaltando los reconocimientos obtenidos ante el INFOCDMX y posteriormente presenta ante este comité el Programa Anual de Capacitación 2026 para su aprobación en el que se contemplan 3 metas principalmente consistente en capacitación a 225 servidores públicos, refrendar los reconocimientos obtenidos en el ejercicio 2025 y finalmente realizar cuatro capacitaciones especializadas en materia de Obligaciones de Transparencia.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico preguntó si existía alguna intervención o comentario al respecto, al no existir ninguna intervención se aprueba por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo número:

<p>2026/A02/1SO-CT/SDIF-CDMX</p>	<p>El Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 90, fracción V, VI y XV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad</p>
---	--



ACTA

de México; 75 fracción IV, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; capítulo IV ATRIBUCIONES, Primer Apartado: Atribuciones en materia de Transparencia y acceso a la Información Pública, fracción V y VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; capítulo III De las Atribuciones, Primer Apartado: Atribuciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, fracciones V, VI y XV; Segundo Apartado: Atribuciones en materia de protección de datos personales, fracción VI, del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, **se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Capacitación 2026, en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.**

2. Tabla de distribución de las Obligaciones de Transparencia de cada Unidad Administrativa conforme al Dictamen 044/SO/17-01-2023 emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFOCDMX respecto de la Tabla de aplicabilidad que le corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Continuando con el Orden del Día, Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, presentó como segundo caso para aprobación la tabla de distribución de las Obligaciones de Transparencia de cada Unidad Administrativa conforme al **Dictamen 044/SO/17-01-2023 emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFOCDMX** respecto de la Tabla de aplicabilidad que le corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; manifestando que en el anexo de la carpeta fue enviada dicha tabla el cual contiene los artículos y fracciones correspondientes de cada Unidad Administrativa y conforme al Manual Administrativo para su aprobación, y preguntó si existía alguna intervención o comentario al respecto.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, comenta al no haber intervenciones, somete a votación el punto correspondiente, aprobándose por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo número:

2026/A03/1SO-CT/SDIF-CDMX

El **Comité de Transparencia** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos **89, 90 fracción XVI, 121 último párrafo** de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; capítulo **VI Criterios de operación, inciso b de las sesiones, numeral 3** del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y **capítulo I Disposiciones Generales y Capítulo II de los Principios**, del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar las Obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Dictamen 044/SO/17-01-2023 emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFOCDMX, **Se aprueba por unanimidad la Tabla de distribución de las Obligaciones de Transparencia de cada Unidad**



ACTA

	<p>Administrativa conforme a sus atribuciones y de acuerdo al Dictamen 044/SO/17-01-2023 emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFOCDMX respecto de la Tabla de aplicabilidad que le corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.</p>
--	--

En uso de la palabra el Lic. Jesús Salgado Arteaga, Coordinador de la Unidad de Transparencia en cuanto a estos dos casos de aprobación manifiesta que el reconocimiento al 100% capacitados plus es gracias a la colaboración y participación de cada servidor público que se capacito y se logro la meta en el 2025 a pesar de existir cambio del personal de estructura y por lo que respecta a la tabla de distribución solo es para efectos de darle formalidad al procedimiento ya que esos artículos y fracciones se distribuyeron conforme al Manual Administrativo y que son los mismo que se han venido publicando en ejercicios anteriores.

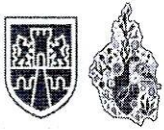
IV. CASOS DE CONOCIMIENTO.

1. Informe del Cuarto Trimestre y Anual del número de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales ingresadas durante el ejercicio fiscal 2025, y Primer Trimestre del año 2026 organizadas por temática.

Continuando con la orden del día, Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico presento como primer caso de conocimiento el informe del Cuarto Trimestre y Anual del número de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales ingresadas durante el ejercicio fiscal 2025, y Primer Trimestre del año 2026 organizadas por temática, como se desprende en las tablas contenidas en el anexo relativo a este caso que fueron incorporadas en la carpeta y preguntó si existía alguna intervención o comentario al respecto

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, comenta al no haber intervenciones, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo número:

<p>2026/A04/1SO-CT/SDIF-CDMX</p>	<p>El Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 93, fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; capítulo IV Atribuciones, apartado Primero Atribuciones en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracciones I, II, III y IV del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México toma conocimiento del Informe del Cuarto Trimestre y Anual del número de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales ingresadas durante el ejercicio fiscal 2025, y Primer Trimestre del año 2026 organizadas por temática.</p>
---	--



ACTA

2. Informe del Cuarto Trimestre y Anual del número de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales ingresadas durante el ejercicio fiscal 2025, y Primer Trimestre del año 2026, organizadas por Unidad Administrativa a las que fueron turnadas.

Continuando con la orden del día, Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico presento como segundo caso de conocimiento el informe del Cuarto Trimestre y Anual del número de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales ingresadas durante el ejercicio fiscal 2025, y Primer Trimestre del año 2026, organizadas por Unidad Administrativa a las que fueron turnadas. Se anexa a la presente acta las tablas correspondientes al "Informe del Cuarto Trimestre y Anual del número de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales ingresadas durante el ejercicio fiscal 2025, y Primer Trimestre del año 2026, organizadas por Unidad Administrativa a las que fueron turnadas, como se desprende en las tablas contenidas en el anexo relativo a este caso que fueron incorporadas en la carpeta y preguntó si existía alguna intervención o comentario al respecto

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, comenta al no haber intervenciones, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo número:

<p>2026/A05/1SO-CT/SDIF-CDMX</p>	<p>El Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 93, fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; capítulo IV Atribuciones, apartado Primero Atribuciones en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracciones I, II, III y IV del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, toma conocimiento del Informe del Cuarto Trimestre y Anual del número de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales ingresadas durante el ejercicio fiscal 2025 y Primer Trimestre del año 2026, organizadas por Unidad Administrativa a las que fueron turnadas.</p>
---	---

3. Reporte de Recursos de Revisión interpuestos en contra de este Sujeto Obligado durante el Cuarto Trimestre y Anual del Ejercicio fiscal 2025, y Primer Trimestre del año 2026.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico presento como tercer caso de conocimiento el reporte de Recursos de Revisión interpuestos en contra de este Sujeto Obligado durante el Cuarto Trimestre y Anual del Ejercicio fiscal 2025, y Primer Trimestre del año 2026, se anexa a la presente acta las tablas correspondientes al reporte de recursos de revisión del cuarto trimestre y anual de 2025 además manifiesta que durante el Primer Trimestre del año 2026 y derivado de la aprobación de la suspensión de plazos y términos a partir del 12 de diciembre del 2025, en los trámites y procedimientos a cargo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, no se han recibido Recursos de Revisión. Sin embargo, se hace de conocimiento que dos recursos que se encontraban en proceso, se notificaron sus respectivos acuerdos de cumplimiento por parte del INFOCDMX, preguntó si existía alguna intervención o comentario



ACTA

al respecto.-----

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, comenta al no haber intervenciones, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo número: -----

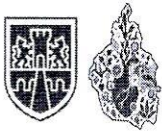
<p>2026/A06/1SO-CT/SDIF-CDMX</p>	<p>El Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 93, fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; capítulo IV Atribuciones, apartado Primero Atribuciones en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracciones I, II, III y IV del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, toma conocimiento del Reporte de Recursos de Revisión interpuestos en contra de este Sujeto Obligado durante el Cuarto Trimestre y Anual del Ejercicio fiscal 2025 y Primer Trimestre del año 2026.</p>
---	--

4. Información sobre los días inhábiles de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, para el año 2026 y enero 2027. -----

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico presento como cuarto caso de conocimiento los días inhábiles de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, para el año 2026 y enero 2027, manifestando que mediante el acuerdo 4419/SO/03-12/2025, aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual se encuentra integrado en el anexo de la carpeta y en él se establecen los días inhábiles del INFOCDMX, y que se adoptan para el tratamiento de las solicitudes de información pública y datos personales, sin embargo, la Coordinación de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México sigue trabajando en su horario habitual, preguntó si existía alguna intervención o comentario al respecto -----

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, comenta al no haber intervenciones, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo número: -----

<p>2026/A07/1SO-CT/SDIF-CDMX</p>	<p>El Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el numeral 33, párrafos primero y segundo, de los Lineamientos para la Gestión de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales en la Ciudad de México, y en el acuerdo 4419/SO/03-12/2025, aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México el tres de diciembre de 2025., toma conocimiento sobre los</p>
---	---



ACTA

	días inhábiles de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, para el año 2026 y enero 2027.
--	---

5. Se hace de conocimiento el acuerdo 4418/SO/03-12/2025, mediante el cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México suspende plazos y términos para los efectos y procedimientos que se indican.-----

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico presento como quinto caso de conocimiento el acuerdo 4418/SO/03-12/2025, mediante el cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México suspende plazos y términos para los efectos y procedimientos que se indican y realiza una breve exposición de los puntos más relevantes que contiene dicho acuerdo el cual fue enviado en la carpeta, y preguntó si existía alguna intervención o comentario al respecto -----

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, comenta al no haber intervenciones, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo número: -----

2026/A08/1SO-CT/SDIF-CDMX	El Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 37 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, 65, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción XIV del Reglamento de Sesiones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, toma conocimiento del acuerdo 4418/SO/03-12/2025, mediante el cual el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México suspende plazos y términos para los efectos y procedimientos que se indican.
---------------------------	--

6. Informe del Tercero y Cuarto Trimestre e informe Anual 2025, de las acciones consistentes a las Obligaciones de Transparencia para la actualización de la Información Pública de Oficio que se publicaron en el Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Portal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. -----

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico presento como sexto caso de conocimiento el Informe del Tercero y Cuarto Trimestre e informe Anual 2025, de las acciones consistentes a las Obligaciones de Transparencia para la actualización de la Información Pública de Oficio -----



ACTA

que se publicaron en el Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Portal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, manifiesta que como se desprende del anexo que fue enviado con anterioridad en la carpeta, el cual contiene el procedimiento de carga con un total de 92 formatos en el tercer trimestre y 102 en el cuarto trimestre y el informe anual 2025, preguntó si existía alguna intervención o comentario al respecto.

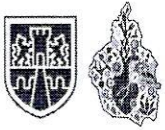
Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, comenta al no haber intervenciones, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo número:

<p>2026/A09/1SO-CT/SDIF-CDMX</p>	<p>El Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 22, 24 fracción XIII, 89, 93 fracción II, 113, 114, 115, 116, 118, 121, 122, 123, 141, 146, 147, 172 y 176 fracción III de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, capítulo VI Criterios de operación, inciso b de las sesiones, numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, así como a los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, toma conocimiento de la información y las acciones realizadas para la actualización de la información pública de Oficio del Tercero y Cuarto Trimestre, así como el informe anual 2025, mismos que se publican en formatos de manera anual, trimestral y Semestralmente tanto en el Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.</p>
---	--

7. Informe relativo al status de los Sistemas de Datos Personales en especial lo correspondiente a la supresión de aquellos sistemas que cumplen con alguno de los supuestos establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico presento como séptimo caso de conocimiento el Informe relativo al status de los Sistemas de Datos Personales en especial lo correspondiente a la supresión de aquellos sistemas que cumplen con alguno de los supuestos establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en el cual da una breve explicación indicando que el SDIF cuenta con 61 Sistemas de Datos Personales de los cuales se han detectado 11 posibles candidatos para iniciar el proceso de supresión, como se desprende en la tabla contenida en el anexo y preguntó si existía alguna intervención o comentario al respecto.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, comenta al no haber intervenciones, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo número:



ACTA

2026/A10/1SO-CT/SDIF-CDMX

El **Comité de Transparencia** del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 6º, párrafos segundo y cuarto, inciso A, fracciones I y II, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7, Ciudad Democrática, inciso D. Derecho a la información, numeral 3, así como el inciso E. Derecho a la Privacidad y a la Protección de los Datos Personales, numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 3 fracción XXIX, 36 y 37 fracciones I, II, III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, artículos 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como al capítulo VI Criterios de operación, inciso b de las sesiones, numeral 3 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, **toma conocimiento de la información relativa a las acciones implementadas con el objeto de actualizar de manera preventiva los Sistemas de Datos Personales que tiene el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, en especial los que se encuentran en alguno de los supuestos establecidos por la Ley, para efectos de iniciar el proceso de supresión de los Sistemas de Datos Personales.**

8. Designación por parte del Mtro. Octavio Rodrigo Domínguez Sánchez, Coordinador de Planeación e Integrante del Comité de Transparencia de su Suplencia ante este órgano colegiado, en la persona del Dr. Gerardo García Cuéllar, Subdirector Operativo.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico presento como octavo caso de conocimiento la designación por parte del Mtro. Octavio Rodrigo Domínguez Sánchez, Coordinador de Planeación e Integrante del Comité de Transparencia de su Suplencia ante este órgano colegiado, en la persona del Dr. Gerardo García Cuéllar, Subdirector Operativo, realizada mediante oficio SDIF-Ciudad de México/DG/CP/356/2026 el cual se anexa a la presente acta para que surta sus efectos legales que en derecho corresponda, y preguntó si existía alguna intervención o comentario al respecto.

En uso de la palabra el Lic. Jesús Salgado Arteaga Coordinador de la Unidad de Transparencia realiza algunas precisiones respecto de los casos de conocimiento manifestando que por lo que respecta a las solicitudes de información y a las Obligaciones de Transparencia se trabaja de forma normal conforme a la normatividad aplicable y que solamente por lo que hace a Recursos de Revisión y Denuncias hay suspensión de términos hasta en tanto se nombre a la nueva autoridad garante en la Ciudad de México con la cual nos tendremos que coordinar y finalmente la prevención que se esta realizando en cuanto a la actualización de los Sistemas de Datos Personales para el caso de una posible verificación en este tema.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, preguntó si existía alguna intervención o comentario al respecto.

Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, comenta al no haber intervenciones, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo número:



ACTA

<p>2026/A11/1SO-CT/SDIF-CDMX</p>	<p>El Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en Con fundamento en los lineamientos Séptimo al Décimo Tercero de Capítulo IV y Vigésimo tercero del Capítulo VI del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; y Capítulo III del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, toma conocimiento de la Designación por parte del Mtro. Octavio Rodrigo Domínguez Sánchez, Coordinador de Planeación e Integrante del Comité de Transparencia de su Suplencia ante este órgano colegiado, en la persona del Dr. Gerardo García Cuéllar, Subdirector Operativo.</p> <p>Se anexa a la presente acta el oficio de designación, para que surta sus efectos legales correspondientes.</p>
----------------------------------	--

V. ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra, Abraham González Martínez, Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y Secretario Técnico, informa a los integrantes que los acuerdos y el acta aprobada en la presente sesión tiene validez oficial, concluyendo los puntos de aprobación.

A continuación, la Lcda. Áurea Melina López Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos y Presidenta suplente del Comité de Transparencia, señaló que habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día y una vez conocidas las propuestas de los Acuerdos y aprobados por el Órgano Colegiado, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del treinta de marzo de dos mil veintiséis.

PRESIDENTA SUPLENTE

LCDA. ÁUREA MELINA LÓPEZ MARTÍNEZ
Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos



ACTA

VOCALES

MTRO. MANUEL MARTÍNEZ SALAZAR

Vocal

Director Ejecutivo de Centros de Educación Inicial y Alimentación

MTRA. CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES

Vocal

Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario

LIC. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ MORA

Vocal Suplente

Coordinador de Atención y Registro

ING. RAFAEL CUEVAS Y MEDINA

Vocal Suplente

Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones

LIC. JESÚS SALGADO ARTEAGA

Vocal

Coordinador de la Unidad de Transparencia

MTRO. OCTAVIO RODRIGO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ

Vocal

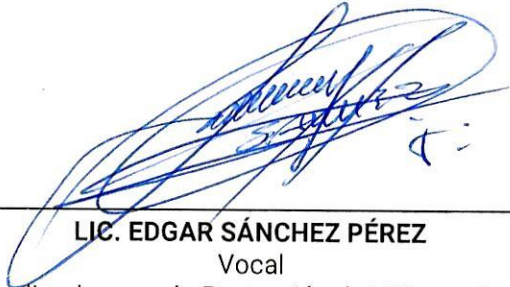
Coordinador de Planeación





ACTA

VOCALES



LIC. EDGAR SÁNCHEZ PÉREZ
Vocal
Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



LCDA. BEATRIZ ISABEL ORTIGOZA ROMERO
Vocal Suplente
Jefa de Unidad Departamental de Estudio, Investigación de la Niñez y Sistematización



LCDA. MARA EMMA MARTÍNEZ BADILLO
Vocal Suplente
Jefa de Unidad Departamental de Seguimiento de Información

SECRETARIO TÉCNICO



ABRAHAM GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes



ACTA

INVITADOS PERMANENTES

LIC. CHRISTOPHER ENRIQUE VERA CRUZ
Subdirector de lo Contencioso y Contratos

LIC. IVÁN JIMÉNEZ CEDILLO
Jefe de Unidad Departamental de Archivo General

El Acta de la Presente sesión tienen validez oficial y en su oportunidad se procederá a recabar la firma de los integrantes de este pleno, correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México del ejercicio 2026, celebrada el treinta de marzo de dos mil veintiséis.





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXOS PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026

CASOS PARA APROBACIÓN

30 de marzo de 2026



CASOS PARA APROBACIÓN

1. PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2026, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I.- ANTECEDENTES

El SDIF-Ciudad de México, está comprometido a fortalecer y satisfacer las necesidades de asistencia social y prestación de servicios asistenciales, proporcionando soluciones eficientes de gran impacto que beneficien a la población más vulnerable y que contribuyan al mejor desarrollo de las familias de la Ciudad de México.

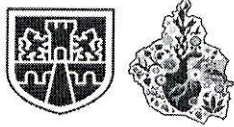
Además, como Sujeto Obligado, garantiza la Transparencia en el ejercicio de las actividades que realiza, a través del derecho al acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales y su tratamiento, asimismo, promueve la cultura de la Transparencia Proactiva y la rendición de cuentas.

Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que le competen, el SDIF-Ciudad de México, cuenta con la siguiente estructura:

- ❖ 1 Dirección General.
- ❖ 6 Direcciones Ejecutivas:
 - Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas (DEAF);
 - Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa (DEJN);
 - Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes (DEANNA);
 - Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación (DECEIA);
 - Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC);
 - Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (DEPPNNA).
- ❖ 4 Coordinaciones:
 - Coordinación de Planeación (CP);
 - Coordinación de Comunicación Social (CCS);
 - Coordinación para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA);
 - Coordinación de la unidad de Transparencia (CUT).
- ❖ 1 Órgano Interno de Control (OIC).

En este sentido, el presente programa se encuentra dirigido a las personas servidoras públicas adscritas a las áreas mencionadas.

Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones que establece la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC), esta



ANEXOS

coordinación de la Unidad de Transparencia, con el apoyo del Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, promueve la capacitación mediante cursos, talleres y capacitaciones específicas; para el personal de esta institución, en las modalidades: presencial, virtual y en línea, mediante la Plataforma CAVA del INFO.

II.- INFORME PAC 2025

Como meta de capacitación para el año 2025, se programó un total de 324 capacitaciones considerando que la plantilla de personal de estructura se renovó en la presente administración, a continuación, se detallan los resultados:

Capacitación básica impartida por el INFO CDMX al personal del SDIF CDMX. Enero – Diciembre 2025

No.	Curso	Asistencia
1	"Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México"	101
2	"Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México"	97
3	"Introducción a la Organización de Archivo"	126
4	Taller "Solicitudes de Información y Recursos de Revisión"	45
5	Taller "Prueba de Daño"	8
6	Taller "Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas"	11
Totales		388

Fuente: DIF - Ciudad de México. Coordinación de la Unidad de Transparencia. Enero – Diciembre 2025

Como acciones de mejora y especialización se promueve la capacitación en temas Complementarios referentes a los siguientes temas:

Cursos complementarios impartidos por el INFO CDMX al personal del SDIF CDMX. Enero – Diciembre 2025

No.	Curso	Asistencia
1	"Aviso de Privacidad"	6
2	"Ética Pública"	24
3	Elaboración de Documento de Seguridad	11
4	"Transparencia Proactiva"	10
5	Introducción a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, aviso de privacidad y creación de sistemas de datos personales	4
6	Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Organización de Archivos	2
7	Anticorrupción y Rendición de Cuentas	3
8	Protección de Datos Personales en el Entorno Digital	4



ANEXOS

No.	Curso	Asistencia
9	Introducción a la Inteligencia Artificial	7
10	Constitucionalismo Transformador	5
11	Capacitaciones Especializadas	3
12	Curso de Derecho Comparado en Transparencia y Protección de Datos Personales	1
13	Constitucionalismo Transformador y Buen Gobierno	4
14	Derecho de Acceso a la Información a Través de las Resoluciones Judiciales	1
Totales		85

Fuente: DIF - Ciudad de México. Coordinación de la Unidad de Transparencia. Enero - Diciembre 2025

De lo anterior se desprende que se alcanzó un total de 473 capacitaciones, en las modalidades: en línea, presencial y en aula virtual en tiempo real (vía Zoom) en la Plataforma CAVA del INFO, superando las 324 programadas, lo que representa un incremento del 46% de lo estimado.

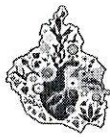
- Se capacitaron a **112 servidores públicos de estructura**.
- Cabe hacer mención que **21 servidores públicos** que recibieron capacitación son integrantes del **Comité de Transparencia** (11 propietarios y 10 suplentes).
- Se brindaron **198 capacitaciones a servidores públicos de Base, Honorarios y Confianza** de este Organismo.

Adicionalmente la Coordinación de la Unidad de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia llevo a cabo la siguiente:

Capacitación especializada en materia de Obligaciones de Transparencia

En cumplimiento a la necesidad de actualización y especialización constante en materia de Obligaciones de Transparencia y debido al no existir estas capacitaciones por parte de la Plataforma CAVA-INFO, durante el periodo la plantilla de la Coordinación de la Unidad de Transparencia dio un total de 11 capacitaciones especializadas dirigidas al personal y enlaces de las unidades administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Dichas sesiones formativas abordaron temas clave como la correcta integración y llenado de los 124 formatos, conforme a los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y así como el Diccionario de Datos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, para la publicación en tiempo y forma y el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Estas acciones permitieron homologar criterios, resolver dudas específicas y además de fomentar una cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas al interior del Sujeto Obligado.



ANEXOS

Capacitación en materia de Obligaciones de Transparencia (General)

Tema	Fecha de publicación	Asistentes
Actualización 1er trimestre 2025	20 de marzo 2025	18
Actualización 3er trimestre 2025	9 de septiembre 2025	20
Actualización 4to trimestre 2025	10 de diciembre 2025	21
TOTAL		59

Fuente: DIF - Ciudad de México. Coordinación de la Unidad de Transparencia. Enero – diciembre 2025.

Se llevó a cabo capacitaciones en materia de obligaciones de transparencia de forma personalizada para algunas unidades administrativas, derivado de los cambios en la administración y del personal

Capacitación en Materia de Obligaciones de Transparencia (por Unidad Administrativa)

Unidad Administrativa	Fecha de capacitación	Asistentes
Coordinación de Planeación	10 de abril	6
Dirección Ejecutiva de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	22 de abril	8
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	20 de mayo	3
Coordinación de Planeación Coordinación para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	4 de junio	6
Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	5 de junio	8
Dirección Ejecutiva de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	11 de junio	10
Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Centros de Desarrollo Comunitario	12 de junio	8
Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Centros de Desarrollo Comunitario	19 de junio	11
Total		60

Fuente: DIF - Ciudad de México. Coordinación de la Unidad de Transparencia. Enero – diciembre 2025.

Como consecuencia de este buen resultado se obtuvieron por parte del INFO CDMX los siguientes reconocimientos:

- "Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia 100% Capacitados 2025";
- "100% Capacitados 2025;

Ambos reconocimientos con la modalidad "PLUS";



Handwritten notes in blue and green ink, including a large green '2' at the top and various scribbles and lines below.

Info

EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OTORGA EL RECONOCIMIENTO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA 100% CAPACITADOS A:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Por mantener la vigencia de los integrantes del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia 100% Capacitados durante 2025. Además obtiene el reconocimiento PLUS por haber capacitado a los integrantes de ambas instancias en materia de organización de archivos.

**100% PLUS
CAPACITADOS**

Handwritten signature of María del Carmen Nava Pollina

María del Carmen Nava Pollina
Comisionada Ciudadana del INFO-CDMX

Handwritten signature of Laura Lizette Espinoza Rodríguez

Laura Lizette Espinoza Rodríguez
Comisionada Presidenta del INFO-CDMX

Handwritten signature of Julio César Aguila Gutiérrez

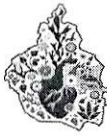
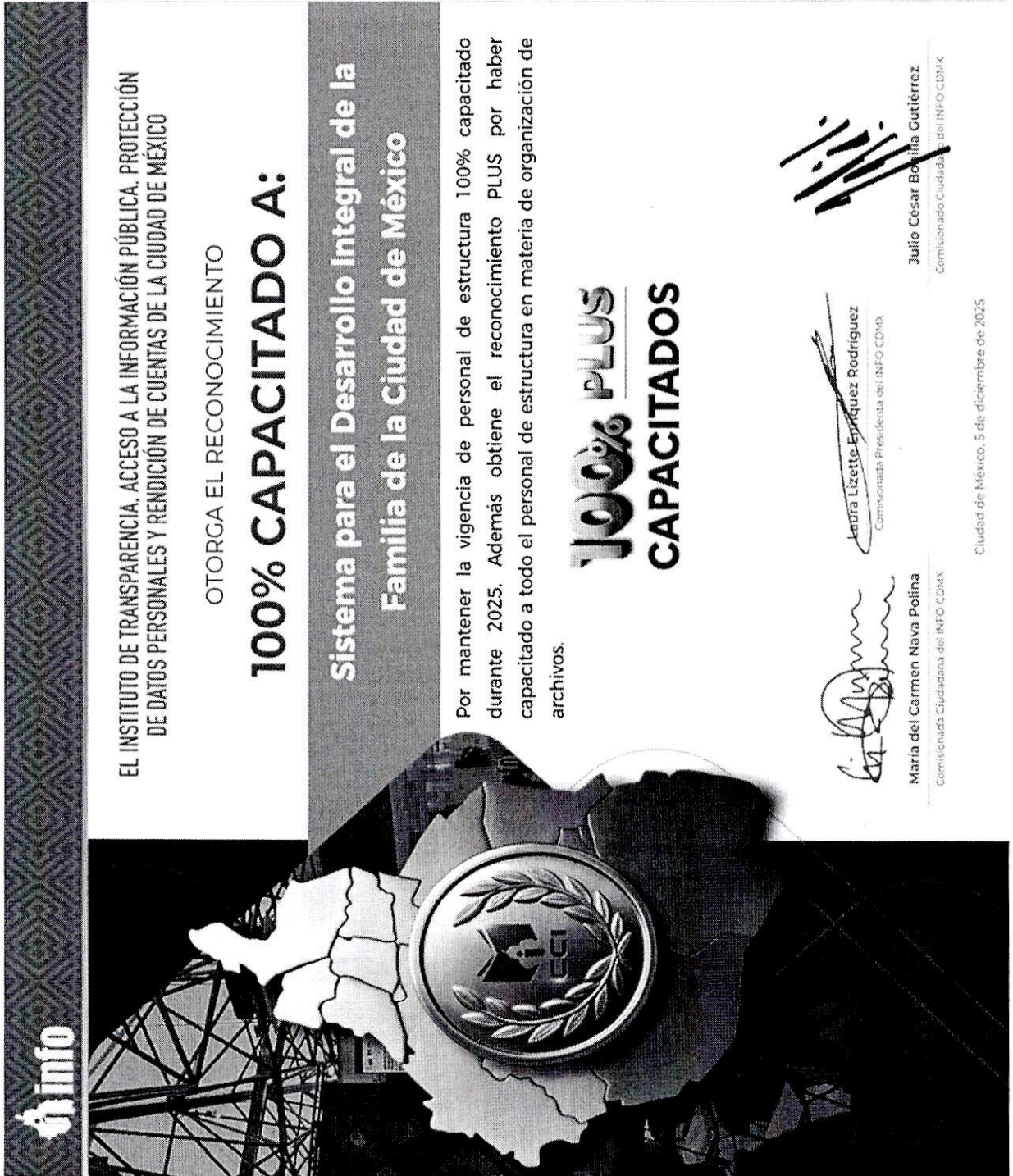
Julio César Aguila Gutiérrez
Comisionado Ciudadano del INFO-CDMX

Ciudad de México, 5 de diciembre de 2025

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

info

EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO


OTORGA EL RECONOCIMIENTO

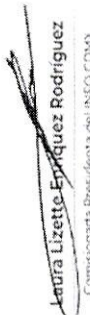
100% CAPACITADO A:


Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Por mantener la vigencia de personal de estructura 100% capacitado durante 2025. Además obtiene el reconocimiento PLUS por haber capacitado a todo el personal de estructura en materia de organización de archivos.

100% PLUS CAPACITADOS


 María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana del INFO CDMX


 Laura Lizette Espinosa Rodríguez
Comisionada Presidenta del INFO CDMX


 Julio Cesar Borjita Gutiérrez
Comisionado Ciudadano del INFO CDMX

Ciudad de México, 5 de diciembre de 2025.

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin]



III.- METAS Programa Anual de Capacitación 2026

Con la finalidad de que este Sujeto Obligado continúe actualizando los conocimientos en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales, Transparencia Proactiva, Gobierno Abierto y Archivo, se plantea fortalecer las acciones de capacitación y profesionalización al interior de este Sistema, y con ello eficientizar las labores que como organismo se realizan día con día, en aras de contar con personas servidoras públicas mejor preparadas para fomentar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y temas afines.

En este contexto, para este año 2026, con fundamento en los artículos 90 fracción XV y 93 fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del Capítulo III DE LAS ATRIBUCIONES, numeral sexto, primer apartado fracciones V y VI, segundo Apartado fracción VI del Lineamiento Técnico Para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se plantean las siguientes metas relacionadas con la capacitación del personal en materia de transparencia de este Sujeto Obligado.

1.- Capacitar a **225 personas servidoras públicas de Estructura, Base, Honorarios y Confianza**, en los siguientes cursos en línea que se encuentran habilitados los 365 días del año, las 24 horas, en el Campus Virtual de Aprendizaje (CAVA INFO):

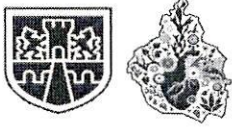
- Introducción a la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas en la Ciudad de México;
- Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en la Ciudad de México;
- Ética Pública
- Introducción a la Organización de Archivos;
- Taller: Solicitudes de Información y Recurso de Revisión;

Y por medio de cursos presenciales, y en aula virtual en tiempo real (vía Zoom):

- Taller: Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas;
- Taller: Prueba de Daño;
- Elaboración de Documento de Seguridad;
- Aviso de Privacidad
- Transparencia Proactiva.

El calendario para los cursos antes mencionados, lo notifica vía correo electrónico el INFO-CDMX, al responsable de Capacitación de este Organismo, de manera mensual.

En razón de lo anterior el responsable de Capacitación, mediante circular dirigida a todas las áreas de este Sistema, hará llegar la disponibilidad de cursos, para que una vez acreditados remitan al correo jsalgadoa@dif.cdmx.gob.mx, el listado del personal que haya acreditado uno o más cursos en el mes, y con ello poder establecer la estadística, del cumplimiento de las Metas antes señaladas.



ANEXOS

2.- **Refrendar** la obtención de los Reconocimientos “100 % Capacitados” y “Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100 % Capacitados” ambos con la modalidad “PLUS” para el ejercicio fiscal 2026.

Las personas titulares de las áreas, a través de su Enlace de Transparencia y/o las y los participantes tienen la responsabilidad de remitir la información correspondiente (constancia) para integrar el Informe de Resultados al finalizar cada acción de capacitación.

3.- Finalmente, por parte de la Coordinación de la Unidad de Transparencia se pretende realizar cuatro capacitaciones en el transcurso del año en temas de Transparencia, dependiendo de las necesidades de cada unidad administrativa y que tengan los conocimientos necesarios para el buen desempeño de sus funciones y atribuciones al interior del Sujeto Obligado.

Acciones	Descripción de la acción	Meta	Total
Capacitación en temas de Transparencia	Realizar diversas capacitaciones en materia de Obligaciones de Transparencia, Sistemas de Datos Personales, Plataforma Nacional de Transparencias, Versiones Públicas, Protección de Datos Personales.	Capacitaciones	4

La Coordinación de la Unidad de Transparencia, a través de su responsable de Capacitación, integrará la información y elaborará el Informe de Resultados que será dado a conocer al Comité de Transparencia, en el primer trimestre del año siguiente.

Cabe mencionar, que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, continua trabajando de manera normal, sin embargo en este momento se encuentra proceso en el Congreso de la Ciudad de México la elaboración y adecuación de las leyes secundarias que le darán vida al nuevo organismo garante de la Transparencia en la Ciudad de México, por lo que se estará al tanto de la transformación del INFO CDMX, para al mismo tiempo dadas las circunstancias informar al Comité de Transparencia y adecuar el presente Programa de Capacitación.



CASOS PARA APROBACIÓN

2. Tabla de distribución de las Obligaciones de Transparencia de cada Unidad Administrativa conforme al **Dictamen 044/S0/17-01-2023 emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del INFOCDMX** respecto de la Tabla de aplicabilidad que le corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Unidad Administrativa	Responsable	Total de formatos	Artículos Asignados
<p>Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario</p>	<p>Mtra. Claudia Elena Águila Torres</p>	<p>33</p>	<p>Art.121-Fracc.4, Art.121-Fracc.5, Art.121-Fracc.6, Art.121-Fracc.7C, Art.121-Fracc.7D, Art.121-Fracc.19, Art.121-Fracc.20, Art.121-Fracc.26, Art.121-Fracc.28, Art.121-Fracc.31, Art.121-Fracc.32, Art.121-Fracc.35, Art.121-Fracc.40A, Art.121-Fracc.40B, Art.121-Fracc.41A, Art.121-Fracc.41B, Art.121-Fracc.42, Art.121-Fracc.44, Art.121-Fracc.45, Art.121-Fracc.50A, Art.121-Fracc.50B, Art.121-Fracc.52A, Art.121-Fracc.52B, Art.121-Fracc.52C, Art.122-Fracc.1, Art.122-Fracc.2A, Art.122-Fracc.2B, Art.122-Fracc.3, Art.123-Fracc.2D, Art.123-Fracc.8, Art.123-Fracc.13, Art.123-Fracc.14 Y Art. 147.</p>



ANEXOS

Unidad Administrativa	Responsable	Total de formatos	Artículos Asignados
<p>Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México</p>	<p>Lic. Rafael Bustamante Martínez</p>	<p>32</p>	<p>Art.121-Fracc.4, Art.121-Fracc.5, Art.121-Fracc 6, Art.121-Fracc.7C, Art.121-Fracc.7D, Art.121-Fracc.19, Art.121-Fracc.20, Art.121-Fracc.26, Art.121-Fracc.28, Art.121-Fracc.31, Art.121-Fracc.32, Art.121-Fracc.35, Art.121-Fracc.40A, Art.121-Fracc.40B, Art.121-Fracc.41A, Art.121-Fracc.41B, Art.121-Fracc.44, Art.121-Fracc.45, Art.121-Fracc.50A, Art.121-Fracc.50B, Art.121-Fracc.52A, Art.121-Fracc.52B, Art.121-Fracc.52C, Art.122-Fracc.1, Art.122-Fracc.2A, Art.122-Fracc.2B, Art.122-Fracc.3, Art.123-Fracc.2D, Art.123-Fracc.8, Art.123-Fracc.13, Art.123-Fracc.14 y Art. 147.</p>

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a green checkmark at the top, several blue checkmarks, and various scribbles and initials.

Handwritten signature in blue ink.



ANEXOS

Unidad Administrativa	Responsable	Total de formatos	Artículos Asignados
<p>Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>Rubén Linares Flores</p>	<p>32</p>	<p>Art.121-Fracc.4, Art.121-Fracc.5, Art.121-Fracc.6, Art.121-Fracc.7C, Art.121-Fracc.7D, Art.121-Fracc.19, Art.121-Fracc.20, Art.121-Fracc.26, Art.121-Fracc.28, Art.121-Fracc.31, Art.121-Fracc.32, Art.121-Fracc.35, Art.121-Fracc.40A, Art.121-Fracc.40B, Art.121-Fracc.41A, Art.121-Fracc.41B, Art.121-Fracc.44, Art.121-Fracc.45, Art.121-Fracc.50A, Art.121-Fracc.50B, Art.121-Fracc.52A, Art.121-Fracc.52B, Art.121-Fracc.52C, Art.122-Fracc.1, Art.122-Fracc.2A, Art.122-Fracc.2B, Art.122-Fracc.3, Art.123-Fracc.2D, Art.123-Fracc.8, Art.123-Fracc.13, Art.123-Fracc.14 y Art. 147.</p>



ANEXOS

Unidad Administrativa	Responsable	Total de formatos	Artículos Asignados
Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación	Mtro. Manuel Martínez Salazar	32	Art.121-Fracc.4, Art.121-Fracc.5, Art.121-Fracc.6, Art.121-Fracc.7C, Art.121-Fracc.7D, Art.121-Fracc.19, Art.121-Fracc.20, Art.121-Fracc.26, Art.121-Fracc.28, Art.121-Fracc.31, Art.121-Fracc.32, Art.121-Fracc.35, Art.121-Fracc.40A, Art.121-Fracc.40B, Art.121-Fracc.41A, Art.121-Fracc.41B, Art.121-Fracc.44, Art.121-Fracc.45, Art.121-Fracc.50A, Art.121-Fracc.50B, Art.121-Fracc.52A, Art.121-Fracc.52B, Art.121-Fracc.52C, Art.122-Fracc.1, Art.122-Fracc.2A, Art.122-Fracc.2B, Art.122-Fracc.3, Art.123-Fracc.2D, Art.123-Fracc.8, Art.123-Fracc.13, Art.123-Fracc.14 y Art. 147.



ANEXOS

Unidad Administrativa	Responsable	Total de formatos	Artículos Asignados
Dirección de Administración de Capital Humano	Mtro. Sergio Sánchez Muñoz	24	Art.121-Fracc.2A, Art.121-Fracc.2B, Art.121-Fracc.3, Art.121-Fracc.8, Art.121-Fracc.9A, Art.121-Fracc.9B, Art.121-Fracc.11A, Art.121-Fracc.11B, Art.121-Fracc.12, Art.121-Fracc.13, Art.121-Fracc.15, Art.121-Fracc.16A, Art.121-Fracc.16B, Art.121-Fracc.17A, Art.121-Fracc.17B, Art.121-Fracc.18, Art.121-Fracc. 26, Art.121-Fracc. 31 Art.121-Fracc.52A, Art.121-Fracc.52B, Art.121-Fracc.52C, Art.123-Fracc.8, Art.123-Fracc.13, y Art. 147.





ANEXOS

Unidad Administrativa	Responsable	Total de formatos	Artículos Asignados
<p>Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios</p>	<p>Lic. Francisco Xavier Montejano Rodríguez</p>	<p>25</p>	<p>Art.121-Fracc.26, Art.121-Fracc.30, Art.121-Fracc.31, Art.121-Fracc.34, Art.121-Fracc.35, Art.121-Fracc.36A, Art.121-Fracc.36B, Art.121-Fracc.36C, Art.121-Fracc.36D, Art.121-Fracc.36E, Art.121-Fracc.36F, Art.121-Fracc.36G, Art.121-Fracc.40A, Art.121-Fracc.40B, Art.121-Fracc.49A, Art.121-Fracc.49B, Art.121-Fracc.49C, Art.121-Fracc.50A, Art.121-Fracc.50B, Art.121-Fracc.52A, Art.121-Fracc.52B, Art.121-Fracc.52C, Art.123-Fracc.13, Art. 141 y Art. 147.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a green mark at the top, scattered vertically on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.



ANEXOS

Unidad Administrativa	Responsable	Total de formatos	Artículos Asignados
Dirección de Finanzas	Lic. Rosalba Castillo Arroyo	45	Art.121-Fracc.4, Art.121-Fracc.6, Art.121-Fracc.7A, Art.121-Fracc.7B, Art.121-Fracc.10, Art.121-Fracc.21A, Art.121-Fracc.21B, Art.121-Fracc.21C, Art.121-Fracc.21D, Art.121-Fracc.21F, Art.121-Fracc.21G, Art.121-Fracc. 21H, Art.121-Fracc. 21I, Art.121-Fracc. 21J, Art.121-Fracc.22A, Art.121-Fracc.22B, Art.121-Fracc.24, Art.121-Fracc.25A, Art.121-Fracc.25B, Art.121-Fracc.26, Art.121-Fracc.27A, Art.121-Fracc.27B, Art.121-Fracc. 28 Art.121-Fracc.31, Art.121-Fracc.32, Art.121-Fracc.33A, Art.121-Fracc.33B, Art.121-Fracc.40A, Art.121-Fracc.40B, Art.121-Fracc.44A, Art.121-Fracc.45, Art.121-Fracc.47A, Art.121-Fracc.47B, Art.121-Fracc.50A, Art.121-Fracc.52A, Art.121-Fracc.52B, Art.121-Fracc.52C, Art.123-Fracc.2A, Art.123-Fracc.2B, Art.123-Fracc.2C, Art.123-Fracc.3A, Art.123-Fracc.8, Art.123-Fracc.13, Art.123-Fracc. 17 y Art. 147.



ANEXOS

Unidad Administrativa	Responsable	Total de formatos	Artículos Asignados
Dirección Ejecutiva Jurídica y Normativa	Mtro. Enrique Rodrigo Rojas Serafín	14	Art.121-Fracc.1A, Art.121-Fracc.1B, Art.121-Fracc.26, Art.121-Fracc.32, Art.121-Fracc.35, Art.121-Fracc.37A, Art.121-Fracc.37B, Art.121-Fracc.37C, Art.121-Fracc.37D, Art.121-Fracc.37E, Art.121-Fracc.37F, Art.121-Fracc.37G, Art.121-Fracc.39 y Art.123-Fracc. 13
Coordinación de Planeación	Mtro. Octavio Rodrigo Domínguez Sánchez	14	Art.121-Fracc.7A, Art.121-Fracc.7C, Art.121-Fracc.7D, Art.121-Fracc.26, Art.121-Fracc.31, Art.121-Fracc.32, Art.121-Fracc.44A, Art.121-Fracc.50A, Art.121-Fracc.50B, Art.121-Fracc.52A, Art.121-Fracc.52B, Art.121-Fracc.52C, Art.122-Fracc.3 y Art.123 -Fracc.2A
Coordinación de Comunicación Social	Lic. Martha Beatriz Cuevas González	02	Art.121-Fracc. 25A y Art.121-Fracc. 25B

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a green mark at the top, scattered vertically on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.



ANEXOS

Unidad Administrativa	Responsable	Total de formatos	Artículos Asignados
Coordinación de la Unidad de Transparencia	Lic. Jesús Salgado Arteaga	14	Art.121-Fracc. 00 Art.121-Fracc.14, Art.121-Fracc.19, Art.121-Fracc.20, Art.121-Fracc.23, Art.121-Fracc.31, Art.121-Fracc.32, Art.121-Fracc.38, Art.121-Fracc.43A, Art.121-Fracc.43B, Art.121-Fracc.43C, Art.121-Fracc.43D, Art.146. y Art.172
Coordinación Para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Lic. Edgar Sánchez Pérez	10	Art.121-Fracc.5, Art.121-Fracc.6, Art.121-Fracc.31, Art.121-Fracc.32, Art.121-Fracc.50A, Art.121-Fracc.50B, Art.123-Fracc.2D, Art.123-Fracc.8, Art.123-Fracc.13 y Art.123-Fracc.14.

